



COMUNICADO N° 64 - 2023-GR-DRE-CAJ/UGEL-CH-CP

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Chota hace de conocimiento a todos los docentes que resultaron ganadores del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022, que deben presentar por mesa de partes de la UGEL Chota la siguiente documentación en copia certificada y/o legalizada del 17 al 23 de octubre del 2023.

- Formulario Único de Trámite.
- Título de profesor o Licenciado en Educación y/o título de Segunda Especialidad Profesional de ser el caso. Legalizados.
- Constancia simple y/o certificado de estudios de su institución de formación docente que acredite la mención/especialidad/formación que no se encuentra explícita en su título previsto en las consideraciones establecidas en el numeral 5.3.2.1.1 del presente documento normativo.
- Los documentos presentados para acreditar los requisitos específicos señalados en el numeral 5.3.2.2 de la RVM N° 081-2022-MINEDU.
- Certificado y/o constancia de salud física y mental, emitido por una Institución Prestadora de Servicios de Salud pública, privada o mixta.
- Certificados de antecedentes penales y judiciales vigentes que asevera que no ha sido condenado por los delitos señalados en los numerales 5.3.2.1.4 y 5.3.2.1.5 de la RVM N° 081-2022-MINEDU.
- Los documentos presentados para acreditar su Trayectoria Profesional.
- Los documentos presentados para recibir las bonificaciones de Ley, de ser el caso.

NOTA: Al postulante ganador que no presente los documentos dentro del plazo establecido no se le emitirá la Resolución de nombramiento.

Chota, 17 de octubre de 2023

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA

Richard Miguel Martos Ruiz

Mg. Richard Miguel Martos Ruiz
DIRECTOR

RMMR/D.UGEL.CH
RGARP/CP